

DECRETO EXENTO N°: 3561/2022
MARIA ELENA, 29-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Programa “**MANO DE OBRA MANTENCION Y REPARACIONES MENORES SECTOR PISCINA MARIA ELENA**”, Financiado por Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, preparado por el Profesional Gabriel Herrera y con el V°B° del Alcalde Omar Norambuena Rivera.
- 2 La Piscina ha sufrido deterioros en el recinto y las instalaciones debido a la contingencia ocurrida durante los últimos 02 años en el cual producto del Covid -19 esta no ha tenido uso ni mantenciones.

Sumado a que la licitación creada para dar solución a esta problemática fue declarada desierta y debido a la urgencia de los arreglos para dar comienzo a la temporada verano 2023 es que se crea este programa.

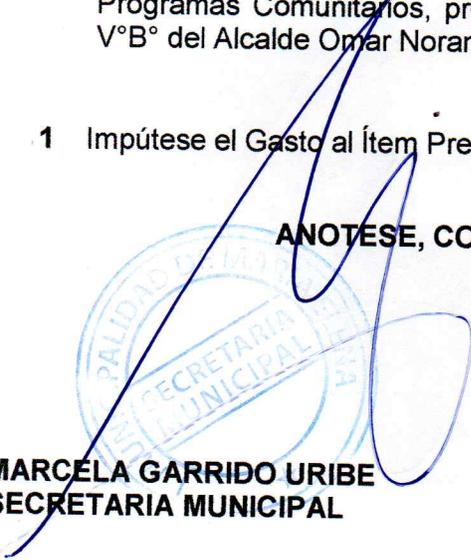
- 3 Decreto Exento N° 6872/22 de fecha 24.12.2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba Presupuesto Municipal 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

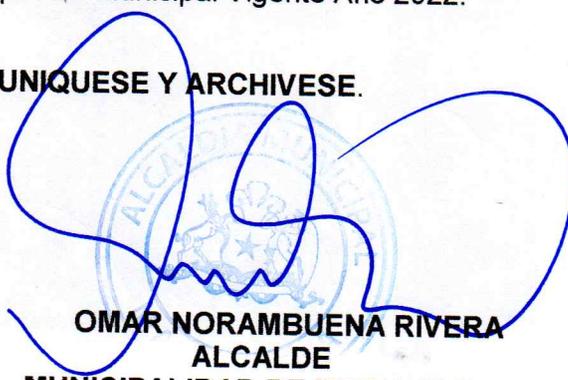
- 1 **APRUEBASE, “MANO DE OBRA MANTENCION Y REPARACIONES MENORES SECTOR PISCINA MARIA ELENA**”, Financiado por Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, preparado por el Profesional Gabriel Herrera y con el V°B° del Alcalde Omar Norambuena Rivera.

- 1 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA